



H. Puebla de Z. a 2 de abril de 2014

## **Entrega APPICEEF a diputados federales carpeta con propuestas para la legislación secundaria en materia político electoral**

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, junto con sus homólogos de Querétaro, Distrito Federal, Zacatecas, Michoacán, Sinaloa y Durango, sostuvieron una reunión en la Cámara de Diputados con el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Silvano Aureoles Conejo, quien recibió la carpeta con las propuestas de los integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) para la conformación de la legislación secundaria derivada de la reforma Político Electoral.

Entre los puntos de las propuestas se encuentra que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga una elección local, sólo cuando haya una inseguridad generalizada en el Estado que impida el cumplimiento de las funciones de la autoridad electoral local.

Asimismo, entre los temas que abordan las propuestas de la APPICEEF están la distribución de competencias y relación entre el INE y las autoridades electorales locales para la organización de comicios locales y la atracción de asuntos y elecciones locales por parte del nuevo Instituto.

El presupuesto público para organizar elecciones locales y federales; la designación de consejeros electorales locales y consejeros presidentes; las atribuciones de los Consejos Generales de los órganos electorales locales y la remoción de consejeros electorales locales, son puntos tratados también en el documento.

Otros de los aspectos abordados son el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN); los tiempos en radio y televisión para órganos electorales y las normas transitorias para la ley que regula los Procesos Electorales.

Al terminar el encuentro, el Consejero Presidente Armando Guerrero Ramírez detalló que el objetivo de este trabajo propositivo es aportar una visión desde lo local, ya que los organismos electorales de los estados cuentan con experiencia y conocimientos técnicos que han acumulado a lo largo de más de 21 años.



## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

El funcionario electoral explicó que, siempre con respeto absoluto a las instituciones, por medio de estos trabajos se busca apoyar y aportar propuestas a los legisladores para fortalecer el desarrollo de la democracia nacional y local.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**